



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL

Quillota 11 de Junio de 2014.
La Alcaldía decretó hoy lo que sigue.

D.A. NUM: 3785/VISTOS:

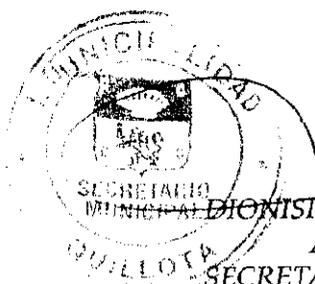
- 1.- El Proyecto de Desarrollo Local y el Plan Maestro de Desarrollo Urbano de la Comuna de Quillota que desde el año 1994 ha postulado como objetivo la construcción de una Ciudad orientada a la Felicidad del Ser Humano, promoviendo la Conciencia de la Vida como un Hecho Extraordinario, rescatando el valor de los Ritos Urbanos Comunitarios con espacios sociales, económicos, físicos y espirituales, amables y cobijadores para construir una Comuna Saludable, Solidaria, Humanista y Sustentable;
- 2.- El Acuerdo N°229/14 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Quillota en Sesión Ordinaria de 09 de Junio de 2014, Acta N°25/2014;
- 3.- El Aniversario 81° de la Policía de Investigaciones de Chile, la destacada labor que cumple la Institución para la seguridad de la ciudadanía y las buenas prácticas de la Unidad de Quillota, especialmente su Brigada de Investigación Criminal que participó en la "VII Semana Mundial de Visitas a Estaciones de Policía ALTUS 2013" obteniendo una de las tres más altas calificaciones a Nivel Nacional por su cercanía con las Organizaciones de la Sociedad Civil, promoviendo el Servicio Público y la Transparencia;
- 4.- La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: RÍNDASE Público Homenaje a la Policía de Investigaciones de Chile, Comisaría de Quillota, en el Marco del 81° Aniversario Institucional, por su destacada participación en la "VII Semana Mundial de Visitas a Estaciones de Policía ALTUS 2013" en la que obtuvo una de las tres más altas calificaciones a Nivel Nacional.

SEGUNDO: DÉJASE constancia histórica de este hecho en el Acta de Concejo Municipal de la Comuna de Quillota.

Anótese, comuníquese, dese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

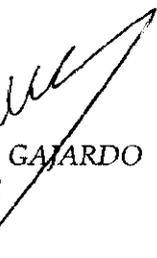


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal.
 - 2.- Museo Histórico Arqueológico.
 - 3.- Control.
 - 4.- Dirección de Comunicaciones
 - 5.- POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE.
 - 6.- Acuerdo N°229/14 Acta N°25/2014.
 - 7.- Archivo
- LMG/HCM/DMB/bof

Yo CREO



Quillota
MUNICIPALIDAD